

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 397

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE CADA UNO DE
LOS APORTES DEL TESORO NACIONAL (ATN) RECIBIDOS
EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA EMERGENCIA
PROVINCIAL Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 OCT 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 394	Hs. 12 ⁵⁰
FIRMA:	



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto conocer cuáles fueron las acciones y políticas realizadas por el Poder Ejecutivo con los recursos obtenidos de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

El 8 de abril de 2020 y a través del Decreto Nacional 352/2020 el Estado Nacional creó el Programa para la Emergencia Provincial, cuyo objeto es asistir financieramente a las provincias mediante la asignación de recursos provenientes del Tesoro Nacional. Este fondo se encuentra destinado a atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales.

Es una de las prioridades del Estado Nacional asegurar el acceso a los bienes y servicios básicos indispensables. Por tal motivo, este programa busca que las jurisdicciones puedan atender su normal funcionamiento y a su vez cubrir las necesidades ocasionadas por la pandemia de COVID-19.

Existe una necesidad de control que hace propio el rol del poder legislativo y más en este contexto donde existe una declaración de emergencia que permite al Poder Ejecutivo dinamizar las compras para tener respuestas rápidas.

En ese sentido se solicita un informe detallado al Poder Ejecutivo que contemple por cada uno de los aportes recibidos del Estado Nacional cuál fue el destino de los recursos ya sea por adquisiciones de bienes y servicios, asistencias u otras necesidades que respondan a los objetivos del fondo.

En virtud de la transparencia de los actos públicos, solicito el acompañamiento de mis pares.

María Laura COLAZO
Legisladora Provincial
Bloque PARTIDO VERDE
Poder Legislativo

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-: Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del área que corresponda informe con documentación respaldatoria a esta Cámara en un plazo no mayor a quince (15) días la utilización de cada uno de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) recibidos en el marco del Programa para la Emergencia Provincia, detallando monto y destino de los recursos incluyendo las adquisiciones de equipamiento e insumos y las acciones realizadas.

ARTÍCULO 2º.-: Regístrese, comuníquese y archívese.

María Laura COLAZO
Legisladora Provincial
Bloque PARTIDO VERDE
Poder Legislativo

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO